

**ACTA CONSTITUTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA DE
UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD**

CONSIDERANDO:

- Que la Promoción de la Salud es un campo de acción basada en disciplinas sociales y de la salud, con bases teóricas y evidencia científica.
- Que en Octubre del 2003 un grupo de 31 universidades de los países de la región de las Américas y de España, acudieron a la convocatoria de la Pontificia Universidad Católica de Chile en la Primera Reunión de Universidades Promotoras de la Salud con el compromiso de impulsar la extensión de la Iniciativa Universidades Promotoras de la Salud (UPS) y trabajar en Red.
- Que desde esa primera reunión, 17 universidades chilenas se conformaron en una Red Chilena, en enero 2006, en la Universidad de Los Lagos-Puerto Montt y que en agosto de mismo año se inaugura el Portal de la Red.
- Que en Abril del 2004 un grupo de 28 universidades mexicanas se reunieron en la Universidad Autónoma de la Ciudad de Juárez y conformaron la Red Mexicana de UPS.
- Que desde esa conformación la Red Mexicana de UPS un grupo coordinador se reunió en las universidades de San Luis Potosí y de Guanajuato, para preparar el plan de trabajo de dicha red y organizar el Primer Congreso de UPS realizado en el Puerto de Veracruz, México, en Mayo 2006.
- Que en Octubre del 2005 la Universidad de Alberta en Edmonton, Canadá convocó la Segunda Reunión de UPS, donde se elaboró y adoptó la Carta de Edmonton¹ y se propuso la creación de una red de UPS.
- Que el Consorcio Interamericano de Universidades y Centros de Formación de Personal en Educación para la Salud y la Promoción de la Salud (CIUEPS), actualmente conformado por 62 universidades de la región de las Américas y con participación de aliados de universidades de España.
- Que del 3-6 de Octubre del 2007, se realizó la Tercera Reunión de Universidades Promotoras de la Salud en la UACU, con la participación de 25 universidades de siete países.

¹ Carta de Edmonton para la Promoción de la Salud publicada en la Guía para Universidades Saludables y Otras Instituciones de Educación Superior, Ministerio de Salud, Santiago de Chile, Anexo 2, páginas 43-49, (2006) www.redups.cl

- Que la Organización Panamericana de la Salud, tanto desde su Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud en Washington, DC, como desde su Oficina de la Frontera México-Estados Unidos.
- Que todos los participantes en estas reuniones de intercambio y trabajo académico confirmen y se adhieren a los principios, valores y propuestas de Promoción de la Salud en y por la Universidad, uniéndose diversas iniciativas de salud pública (Promoción de la Salud, Universidades Promotoras de la Salud, entre otros)

En vista de lo antes mencionado las universidades y otras instituciones que participaron en esta Tercera Reunión, la OPS, la AMESP y el CIUEPS, acuerdan cuanto sigue:

Artículo 1.- Objetivos

- Impulsar la implementación y evaluación de la Iniciativa Universidades Promotoras de la Salud.
- Difundir la Carta de Edmonton y las otras Cartas y Declaraciones de Promoción de la Salud.
- Diseminar el conocimiento, las metodologías y experiencias de Promoción de la Salud al interior de las instancias de la universidad así como a la comunidad.
- Intercambiar las experiencias y las lecciones aprendidas para vigilar por mayor efectividad los trabajos de las UPS.
- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las universidades e Instituciones de Enseñanza Superior en la formación de recursos humanos interdisciplinarios, en Promoción de la Salud.

Artículo 2: Áreas de colaboración y cooperación

- Mantener el Sitio Web y hacer los links de cada universidad, asegurando que la información de cada institución este lo mas actualizada posible
- Desarrollar, adaptar y diseminar criterios y guías sobre UPS
- Desarrollar cursos presenciales y a distancia sobre Promoción de la Salud en colaboración con CIUEPS
- Preparar materiales, libros de texto y documentos para la enseñanza de la Promoción de la Salud en colaboración con CIUEPS
- Preparar proyectos de investigación así como de capacitación y formación de los recursos humanos en Promoción de la Salud
- Documentar, sistematizar y publicar/diseminar las experiencias y el conocimiento

Artículo 3: Mecanismo de comunicación, trabajo en red y difusión de la información

Web de cada universidad
 Internet, correo electrónico
 Reuniones cada dos años
 Participación en reuniones de las Redes Nacionales

Boletines informativos
Otros medios

Artículo 4: Función de la Red

Participar en la organización de las Reuniones Internacionales bianualmente
Promover el reclutamiento y la adhesión de nuevas UPS como miembros de la Red
Mantener la documentación de las Reuniones y actividades de las UPS
Vigilar el cumplimiento de los criterios para ser una UPS
Proveer apoyo para el monitoreo y evaluación de las experiencias de las UPS
Diseminar las experiencias y lecciones aprendidas con las UPS

Artículo 5: Sobre los miembros

Los miembros fundadores son las universidades e Instituciones participantes en esta tercera reunión, se anexa directorio.
Los miembros a partir de la fundación de esta Red serán incorporados a su solicitud por escrito a los coordinadores de dicha Red.
Las universidades miembros se comprometen impulsar la creación y desarrollo de las Redes Nacionales; implementar la Iniciativa UPS en cada país; evaluar, documentar, sistematizar, publicar, diseminar las experiencias de cada UPS; contribuir a diseminar la información, conocimientos, experiencias de Promoción de la Salud en cada país; actualizar su información en la pagina Web de cada institución.

Artículo 6: Coordinación entre los miembros de la Red

Formar un grupo coordinador compuesto por representantes de las Redes Nacionales de los países que tienen red así como los organizadores de las Reuniones internacionales

Artículo 7: Auditoria

Toda labor de auditoria sobre los recursos que llegase a administrar la Red bajo el presente acuerdo se llevará a cabo por las instancias para ello designadas por los Coordinadores de la Red, siguiendo prácticas habituales. Copias de las auditorias serán entregadas a las Universidades Miembros, a su solicitud.

Artículo 8: Vigencia, modificación y terminación

La presente Acta entrará en vigor en la fecha de su firma por los participantes. Podrá modificarse mediante acuerdo de los participantes expresado por escrito. Asimismo, cualquiera de las universidades participantes podrá darse de baja a la presente Red, mediante notificación escrita y razonada a los Coordinadores cursada con (60) días de antelación.

EN FE DE LO CUAL, los suscritos presentes, firman la presente Acta en Ciudad Juárez,
Chihuahua, México el día 6 de Octubre del 2007.

M. C. José Mendoza Márquez
Organizador de la Tercera Reunión de
Universidades Promotoras de la Salud
Presidente de la Red Mexicana de
Universidades Saludable

Maestra Mónica Muñoz Serrano
Organizadora de la Primera Reunión de
Universidades Promotoras de la Salud
Directora del Programa Universidad
Saludable Pontificia Universidad
Católica de Chile

Dr. Hiram Arroyo Acevedo
Universidad de Puerto Rico y Consorcio
Interamericano de Universidades y Centros
de Formación de Personal en Educación
para la Salud y Promoción de la Salud (CIUEPS)

Dra. Marta Teresa Cerqueira
Jefa, Organización Panamericana de
la Salud, Oficina Frontera México-
Estados Unidos

Dra. Ana Ansa Asuncion
Universidad Pública de Navarra, Pamplona España
Organizadora de la Cuarta Reunión de
Universidades Promotoras de la Salud

Victor N. Zepeda
UNIVERSIDAD DE COLIMA
MEXICO

Firma de Participantes del III Congreso de Universidades Promotoras de la Salud
Ciudad Juárez, Chihuahua
Octubre 6, 2007

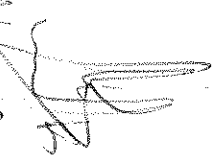
Isabel Margarita Flechuel
DECE/PAHO/UNESCO
Bridgetown Barbados

Pablo Jomils Felipe
Universidad de la Cumbre San Juan
Piedad Huerta
Org. Panamericana
de la Salud/OMS

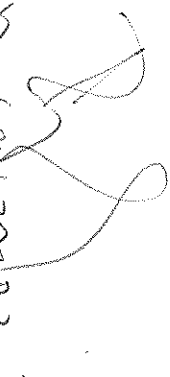
Valerina A. Cuervo
Servicio de Salud de Uruguay.
Universidad de Cagayán.

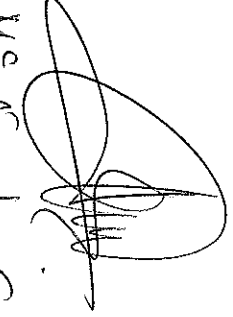
Firma de Participantes del III Congreso de Universidades Promotoras de la Salud
 Ciudad Juárez, Chihuahua
 Octubre 6, 2007

HOJA 2 DE FIRMAS



~~Luis Miguel Ferrnandez~~ OMS
 Universidad de Huelva (España)


~~Arturo~~
 Fabiana Esther Rollinedo Montañó
 UNIDAD ACADÉMICAS DE ENFERMERIA
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS



 Rosa Colmenero 2020
 UNIDAD DE LOS VAJONS
 PROMOT - CHILE

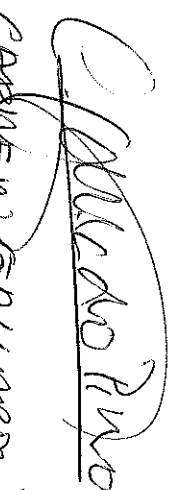

 M^e Angeles Cedillo Medicina
 Universidad de Sevilla.


~~Laura Elena~~ Mercedes Reyes
 Universidad de Colima


 Irene Peri González
 Facultad Autónoma de
 Baja California
 Dra. Constanza Graue de los Ríos
 Pontificia Universidad Jussieu de Chile


~~M^o José Luis~~ Caballero
 Universidad de Sevilla (España)



~~Carmen Rojas~~ Truente
 Delegación de Enseñanza
 de Salud - Sevilla España



~~CARMEN GALLEGO~~ RIVERO
 UNIVERSIDAD REY JUAN
 CARLOS
 MADRID
 ESPAÑA




 Evelia Penalta MB
 U.A.C.T.

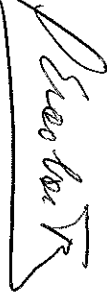
Firma de Participantes del III Congreso de Universidades Promotoras de la Salud
Ciudad Juárez, Chihuahua
Octubre 6, 2007


HOJA 3 DE FIRMAS



Santiago Alvarez Folgueras
Universidad Pública de Navarra.
Gemma Rañeira Peláez
UNIVERSIDAD DEY GUAD
CARLOS MADRID. ESPAÑA

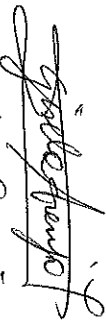

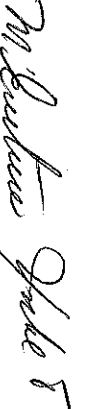

Mtro. Francisco Javier Pluvia E.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
SAN LUIS POTOSÍ MEXICO.
Lilavannul
Sonia Slavomir Bennett
Universidad de Concepción Chile


Edoardo Pérez Esquivel
U.A.C.J.

Jorge Monaza Leya.
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE
CHILE.

— Celena Soeher Tomouidag.
Universidad Austral de Chile.




Monica Pérez Sanchez
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
CHILE

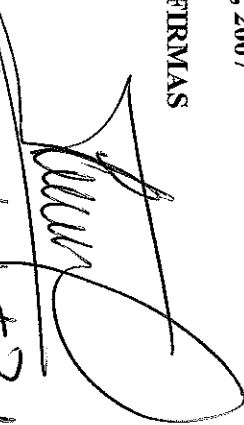

Ana María Leiva O'Donnell
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE



Gabriela Mejía
Universidad de Concepción
Chile

Mónica Elena Bonhueso Medina
Universidad de Chile.

M. Lourdes Zúñiga
Universidad de Baja California


Firma de Participantes del III Congreso de Universidades Promotoras de la Salud
Ciudad Juárez, Chihuahua
Octubre 6, 2007


HOJA 4 DE FIRMAS



Patricia Guerrero Gamús
UNIVERSIDAD DE CONSERVACION
CHILE


Jaime Humberto Pacheco González
Universidad de Concepción, Chile.


María Antonia Hernández León de Guadalupe
UNIVERSIDAD DE CALABAZAR
XALAPA -


Antonia Barranca Enriquez
Universidad Veracruzana S. de C. S. de C.
Región Veracruz - Boca del Río.


Alvaro Barbero
Universidad Autónoma de Veracruz
Caracas - Veracruz


Dalila Rodríguez
Universidad de los Andes
Teneida, Venezuela